



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/WP/189  
5 de julio de 2006

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano  
Plazo y el Presupuesto por Programas  
47º período de sesiones  
Ginebra, 11 a 15 de septiembre de 2006  
Tema 4 del programa provisional

**INFORME SOBRE LOS PROGRESOS ALCANZADOS EN LA  
APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN  
EXTERNA INDEPENDIENTE DEL CURSO SOBRE CUESTIONES  
FUNDAMENTALES DE LA AGENDA ECONÓMICA INTERNACIONAL**

**Nota de la secretaría\***

**Resumen**

En su 45º período de sesiones, celebrado en septiembre de 2005, el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas examinó la evaluación a fondo de los cursos de formación sobre temas esenciales de la agenda económica internacional y pidió a la secretaría que le informara sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones en el 47º período de sesiones a más tardar.

En la presente nota se informa sobre la aplicación de las recomendaciones entre octubre de 2005 y junio de 2006. En la nota, las recomendaciones se han agrupado en función de las principales esferas abarcadas, a saber: a) financiación y planificación de los cursos de formación; b) formulación del contenido del curso; c) efecto del curso; y d) otras cuestiones. En cada sección se ofrecen detalles de los progresos realizados con respecto al grupo temático de recomendaciones de que se trata.

---

\* Este documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras en su procesamiento.

1. En su 45º período de sesiones, celebrado en septiembre de 2005, el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas examinó la evaluación a fondo de los cursos de formación sobre temas esenciales de la agenda económica internacional<sup>1</sup>.

Tras examinar y debatir las conclusiones del informe, el Grupo de Trabajo aprobó sus conclusiones convenidas, en las que expresó su satisfacción general por los logros alcanzados hasta ahora en los cursos de formación, en particular por su enfoque integrado y coordinado que los hace únicos en su género, y alentó a la secretaría a continuar sus esfuerzos a este respecto<sup>2</sup>. El Grupo de Trabajo también hizo suyas las recomendaciones que figuraban en el informe de evaluación y pidió a la secretaría que le informase al respecto sobre los progresos realizados en su aplicación a más tardar en el 47º período de sesiones<sup>3</sup>.

2. El presente informe se elaboró atendiendo a esa petición. Para facilitar la consulta, las 22 recomendaciones formuladas en la evaluación se presentan por grupos temáticos y, cuando procede, se complementan con las disposiciones pertinentes de las conclusiones convenidas del 45º período de sesiones del Grupo de Trabajo.

### **Financiación y planificación de los cursos de formación**

(Recomendación 22 del informe de evaluación; párrafo 3 de las conclusiones convenidas del Grupo de Trabajo)

3. Tanto en el informe de evaluación como en el 45º período de sesiones del Grupo de Trabajo se pidió una financiación previsible de los cursos, que permitiría su planificación y programación a lo largo del período de dos años en que se impartirán.

4. El Programa ordinario de cooperación técnica (sec. 22) cubre el costo de la estancia de los participantes en el lugar de celebración del curso, los gastos de desplazamiento de los participantes de países menos adelantados y de países de más baja renta entre los países de renta media y el costo de los servicios de conferencias. Su disponibilidad se confirmó en enero, y los fondos se hicieron efectivos en febrero de 2006. En mayo de 2006 se tomó la decisión de financiar, con cargo a las asignaciones para viajes de las distintas divisiones previstas en el presupuesto ordinario, los desplazamientos del personal de las Naciones Unidas que se ocupa de preparar los cursos y de prestar servicios conexos, así como los de los encargados de hacer presentaciones.

5. La secretaría elaboró, pues, un plan bienal con arreglo al cual se propone impartir seis cursos regionales, que son los siguientes:

1. Curso para países árabes, 26 de junio a 14 de julio de 2006, Beirut (Líbano);

---

<sup>1</sup> "Evaluación a fondo de los cursos de formación sobre temas esenciales de la agenda económica internacional", TD/B/WP/182 y anexos, TD/B/WP/182/Add.1.

<sup>2</sup> "Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas sobre su 45º período de sesiones", TD/B/WP/184, pág. 5, párr. 2.

<sup>3</sup> "Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas sobre su 45º período de sesiones", TD/B/WP/184, pág. 5, párr. 6.

2. Curso para países con economías en transición, 18 de septiembre a 6 de octubre de 2006, Belgrado (Serbia);
3. Curso para países de Asia y el Pacífico, noviembre y diciembre de 2006, Bangkok (Tailandia);
4. Curso para países africanos, febrero de 2007, El Cairo (Egipto);
5. Curso para países de América Latina y el Caribe, 2007, lugar de celebración por determinar;
6. Curso para países árabes, 2007, Beirut (Líbano).

6. Se han realizado misiones a Beirut (Líbano) y Belgrado (Serbia) para evaluar el apoyo político, preparar los aspectos logísticos de los cursos y estudiar posibles aportaciones locales o regionales a su contenido. La labor de preparación de ambos cursos regionales avanza con gran puntualidad, y se han adoptado medidas preliminares con respecto a los cursos que se impartirán posteriormente.

7. Ambas fuentes de financiación están sujetas al límite presupuestario decidido por la Quinta Comisión de la Asamblea General en diciembre de 2005, y se registrarán por las futuras decisiones que se adopten a este respecto.

#### **Formulación del contenido del curso**

(Recomendaciones 2, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14 y 15; párrafo 5 de las conclusiones convenidas del Grupo de Trabajo)

8. Como se recomienda en la evaluación, la duración de los cursos se ha ampliado a tres semanas a partir del próximo curso, que se impartirá en Beirut. Una semana entera de cada curso se dedicará a cuestiones relacionadas con la Organización Mundial del Comercio (OMC), inclusive un ejercicio final de formación práctica. Se ha pedido al Programa Especial para los Países Menos Adelantados, los Países sin Litoral y los Países Insulares de la UNCTAD que aporte contenido relativo al comercio y la pobreza, cuando proceda.

9. Se ha tratado en particular de obtener exposiciones, datos y estudios de casos que reflejen la experiencia regional y local, y de integrarlos de forma orgánica en el programa de los cursos. La secretaría ha mantenido un estrecho contacto con las comisiones regionales de las Naciones Unidas con miras a fortalecer el contenido regional de cada curso. Siempre que sea posible, los cursos se celebrarán en la sede de las comisiones regionales para facilitar la aportación de los expertos regionales. En otros casos, se recurrirá a las videoconferencias para superar la distancia física entre la comisión regional y el lugar de celebración del curso. En las misiones preparatorias se pretende en particular presentar y explicar el curso a los asociados regionales y locales, y seleccionar ponentes que reúnan las condiciones necesarias y tengan un buen conocimiento de la región y/o la zona. Por ejemplo, el próximo curso en Beirut contará con la participación activa en el programa de siete expertos regionales/locales de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y del país anfitrión.

10. A fin de velar por que las aportaciones regionales y/o locales sean coherentes con las exposiciones de la UNCTAD, todos los miembros de la UNCTAD encargados de realizar exposiciones se mantienen en estrecho contacto y consulta con los ponentes regionales y/o nacionales propuestos antes de la formulación del programa de sus respectivas sesiones. Además, se celebran reuniones cara a cara entre ellos y los expertos regionales y/o locales en el lugar de celebración del curso antes de que éste tenga lugar, a fin de hacer un último ajuste de las intervenciones. La coherencia del curso se garantiza mediante la celebración de reuniones de todos los miembros de la UNCTAD encargados de hacer exposiciones, en las que se examinan y aclaran la idea central del curso, su consiguiente mensaje y los componentes del curso. Desde la fase inicial de su concepción cada curso se adapta a las circunstancias de la región, en el sentido de que trata temas de particular importancia para los países que la integran.

11. A fin de lograr que el curso sea más interactivo y de maximizar las posibilidades de un aprendizaje activo, se procura en particular utilizar estudios de casos, ejercicios y el debate. Por ejemplo, en el curso de Beirut, una sesión al día, que suele ser la última, se dedica al debate en grupo. Además de los numerosos estudios de casos que se incluyen en las exposiciones, se han previsto dos proyecciones de vídeo para presentar casos y conceptos. También se ha pedido a los participantes que reúnan información sobre cuestiones o casos concretos tratados en los módulos y relacionados con la situación en sus propios países, de forma que estén mejor preparados para intercambiar conocimientos y experiencias.

12. Por cuanto se refiere a la posibilidad de utilizar técnicas de aprendizaje a distancia, la secretaría ha creado una nueva página web para el curso, a través de la cual los participantes tienen acceso a todos los materiales, organizados de forma estructurada y fácilmente accesibles. Para hacer más homogéneo el nivel de conocimientos de los participantes antes del curso, la secretaría adoptó medidas preliminares con miras a elaborar apoyos didácticos "básicos" que también se facilitarán en la página web. Las cuestiones que los participantes deben estudiar en preparación para el curso también tienen por objeto mejorar su conocimiento de las esferas que les resulten más nuevas, para que alcancen así un nivel inicial de conocimientos más uniforme con vistas al curso.

13. Se ofrecerán servicios de interpretación simultánea en los cursos para países africanos y de América Latina y el Caribe. El material de formación y las lecturas de base se facilitarán en todos los idiomas de las Naciones Unidas a los que se hayan traducido.

### **Efecto del curso**

(Recomendaciones 1, 10, 11, 16, 17, 18, 19, 20 y 21; párrafo 4 de las conclusiones convenidas del Grupo de Trabajo)

14. La secretaría ha dedicado una atención cada vez mayor a detectar las esferas en que el curso podría repercutir y los medios por los que se podría incrementar su efecto.

15. En primer lugar, la selección de candidatos es un factor importante que influye en el efecto potencial de los cursos. Por consiguiente, se utiliza una mayor gama de conductos para dar a conocer los cursos a fin de alcanzar a un público más amplio y variado de posibles participantes. Estos conductos pueden ser antiguos participantes, contactos directos en los ministerios, las oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en los países beneficiarios y la red de miembros y colaboradores del Instituto Virtual de la UNCTAD.

Se está tratando en particular de lograr la participación del mundo académico. En el proceso de selección se hace especial hincapié en las ventajas que podrían obtener sus instituciones de los conocimientos adquiridos por los participantes. Esta estrategia ha sido fructífera, ya que, por ejemplo, dos intelectuales (de Jordania y el Iraq) participarán en el curso de Beirut.

16. A fin de aprovechar la experiencia y el material elaborado para los cursos, la secretaría organizará, para los diplomáticos destinados en Ginebra, sesiones adicionales que consistirán en cursos breves sobre cuestiones seleccionadas de comercio y desarrollo. A efectos de actualizar la información ya recogida, se está preparando un nuevo cuestionario para las misiones, con el objetivo de determinar los intereses y los temas que se consideran prioritarios.

17. Las sesiones de los cursos también afectan inevitablemente la cooperación técnica de la UNCTAD en la esfera concreta que trata cada módulo específico. El efecto de cada curso se puede ampliar de esta forma más allá del propio curso, hacia el suministro potencial de asistencia técnica en relación con el asunto tratado en las sesiones.

18. A fin de garantizar que el acceso a la información y a los conocimientos (y por lo tanto el efecto del curso) no se vea limitado a la participación en el curso, conviene mantener activa la red de participantes al término de éste. Recientemente se han elaborado mecanismos técnicos de intercambio y comunicación en grupo que ya están disponibles en la página web del curso. También se está creando una base de datos con información sobre todos los antiguos participantes, que se pondrá a su disposición a través de la página.

19. Se están explorando asimismo posibles sinergias con el Instituto Virtual de la UNCTAD, que, entre otras cosas, ofrece acceso a una biblioteca virtual de documentos actualizados sobre cuestiones de comercio, de la UNCTAD y de los colaboradores del Instituto Virtual, y también la posibilidad de inscribirse a un servicio que advierte al usuario de forma automática por correo electrónico cada vez que se publica un nuevo documento en la página que corresponde a la categoría de su interés. La posibilidad de recibir este servicio también se podría ofrecer a los antiguos participantes a fin de ayudarlos a mantenerse al día de las novedades que se produzcan en su área de trabajo.

20. Una cuestión importante en los esfuerzos para ampliar el efecto de los cursos es la creación de una capacidad sostenible en el ámbito local para realizar actividades de capacitación e investigación sobre temas de comercio y desarrollo, basadas o inspiradas en los cursos. Por este motivo, se está ampliando el ámbito de divulgación de los cursos para incluir sistemáticamente a un público académico. Al mismo tiempo, el efecto de los cursos se complementa mediante iniciativas de fomento de la capacidad del Instituto Virtual de la UNCTAD dirigidas al mundo académico. Se trata de seminarios de desarrollo profesional para profesores universitarios e investigadores de países en desarrollo, que se llevan a cabo en colaboración con las divisiones y los programas pertinentes de la UNCTAD. Hasta la fecha se han celebrado tres de esos seminarios, centrados especialmente en los PMA, gracias a la financiación facilitada por los Gobiernos del Japón y de Finlandia y a una contribución del Programa Especial para los Países Menos Adelantados, los Países sin Litoral y los Países Insulares de la UNCTAD. Dos seminarios para países africanos francófonos y anglófonos giraron en torno a la economía de la elaboración de productos básicos y el comercio, y otro destinado a países asiáticos trató sobre los aspectos económicos y jurídicos de la inversión extranjera directa.

21. En todos los seminarios se presta especial atención al vínculo que existe entre la investigación y la docencia, por un lado, y las necesidades de las autoridades normativas y de otras partes interesadas que constituyen los "clientes" de la comunidad académica, por otro lado. El seminario sobre métodos e instrumentos de análisis del comercio y la política comercial, previsto para septiembre de 2006 y organizado en colaboración entre la UNCTAD, la OMC y el Centro de Comercio Internacional (CCI), dedicará una sesión especial al examen de cuestiones de investigación que revisten importancia para las autoridades normativas, y a la forma de presentar las conclusiones de un estudio a esas autoridades.

22. El Instituto Virtual también ha desempeñado un papel fundamental en la creación de una red entre la UNCTAD y sus universidades miembros, así como entre las propias universidades, mediante su página web y en reuniones cara a cara, como los seminarios antes mencionados o las reuniones anuales del Instituto. Actualmente, el Instituto Virtual cuenta con 15 instituciones miembros (universidades) y 140 miembros individuales (asociados), que tienen acceso a los recursos didácticos y de investigación y los servicios que ofrece.

23. Es importante realizar una evaluación continua del curso, así como otras actividades que puedan ampliar su alcance. Esto se lleva a cabo mediante una evaluación de los actos concretos, a su término y seis meses después. Además, hay una autoevaluación continua del programa a fin de integrar de forma constante los comentarios que se realicen al respecto y de ajustar el servicio en el sentido que se considere adecuado, por los medios más idóneos.

#### **Otras cuestiones**

(Recomendaciones 4 y 5)

24. La cuestión del reconocimiento y los incentivos del personal encargado de preparar e impartir los cursos se planteó en una reunión mantenida entre el Secretario General Adjunto, los directores y los coordinadores el 20 de mayo de 2005, y se reflejó en dos recomendaciones de la evaluación externa. Se pidió a los directores que reconocieran la labor y la entrega de los coordinadores y los especialistas de las distintas divisiones mediante el sistema de evaluación de la actuación profesional.

-----